Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

219

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/19- ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM – ID Nº 365.339.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día ...once..... de ...agosto...del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/19- ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM – ID Nº 365.339,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DGTA N° 12/2019, de fecha 28 de febrero de 2019 por el cual el Departamento de Gestión Técnica e Administrativa dependiente de la Dirección de Tic´s, remite las especificaciones técnicas para el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones N° 365339;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 973/2019 por un monto de Gs. 17.700.000 (guaraníes diez y siete millones setecientos mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- En fecha 03 de junio de 2019 el llamado ID 365.339, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- COMPU COMPRAS SRL
- COMPUTER LABS SRL
- PARASOFT S.R.L.
- PARASUR SA
- SDA PARAGUAY SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 12 de junio del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 30/2019.

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Dirección General

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

218

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	21.240.000
2	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	21.000.000
	SDA PARAGUAY S.A.	16.896.000
3	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	27.672.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE- GS.1.100.000	CUMPLE- GS.1.000.000	CUMPLE- GS.1.500.000	CUMPLE- GS.1.050.000
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA- NRO1550935	PRESENTA- NRO1550851	PRESENTA- NRO1551028	PRESENTA- NRO1550864

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	SDA PARAGUAY S.A.		Variacion Porcentual %	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.		Variacion Porcentual %	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		Variacion Porcentual %	BLUE OCEAN COMPANY	
					PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	MONTO TOTAL (Iva Incluido)		PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	MONTO TOTAL (Iva Incluido)		PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	MONTO TOTAL (Iva Incluido)		PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	MONTO TOTAL (Iva Incluido)
1	Adquisicion de proyector multimedia	2.950.000	6	-5	2.816.000	16.896.000	19	3.500.000	21.000.000	20	3.540.000	21.240.000	56	4.612.000	27.672.000
					TOTAL	16.896.000		TOTAL	21.000.000		TOTAL	21.240.000		TOTAL	27.672.000

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Mariel Galeano
Directora General
Dir. Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

5. PEDIDO DE DOCUMENACIÓN ADICIONAL.

A) Por Nota N° 999/19 de fecha 12 de junio de 2019, se solicitó al oferente **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**, la siguiente información:

- *Presentar catálogo de los bienes, en caso de que el catalogo estuviera redactado en un idioma distinto al castellano, el mismo deberá estar traducido por un traductor Publico.*
- *Presentar constancia de RUC vigente.*
- *Autorización del Fabricante, representante o destruidor.*
- *Numeral 9, Anexo B de la Carta Invitación del presente llamado.*
- *Presentar anexo C, debidamente firmados por el oferente.*
- *Presentar copia de contratos o facturar.*
- *Presentar copia de contratos a facturas debidamente autenticados comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privados (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública.*

Respuesta: el Oferente no ha presentado la documentación requerida. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

B) Por Nota N° 998/19 de fecha 12 de junio de 2019, se solicitó al oferente **BLUE OCEAN COMPANY S.A.**, la siguiente información:

- *Presentar Anexo C, de la Carta de Invitación del presente llamado, de conformidad a lo establecido en el Anexo E – documentos de la Oferta – V. Otros documentos.*
- *Copia del Último Balance – Año 2018. (debe ser el presentado en la SET – Ministerio de Hacienda, acompañado de su constancia de presentación).*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública.*
- *Autorización del fabricante, representante o distribuidor.*
- *Presentar Catálogos de los bienes.*
- *Presentar desglose de precios del ítem ofertado de conformidad a la res. 411/18*
- *Presentar declaración jurada en donde el oferente manifiesta contar con taller especializado debidamente equipado y con técnico especializado para el tipo del bien ofertado, y contar con repuestos y accesorios originales asegurando la provisión de los mismos.*

Respuesta: el Oferente no ha presentado la documentación requerida. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación*

*significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

C) Por Nota N° 997/19 de fecha 12 de junio de 2019, se solicitó al oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, la siguiente información:

- *Presentar Anexo C, de la Carta de Invitación del presente llamado, de conformidad a lo establecido en el Anexo E – documentos de la Oferta – V. Otros documentos.*
- *Copia del Último Balance – Año 2018. (debe ser el presentado en la SET – Ministerio de Hacienda, acompañado de su constancia de presentación).*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública.*
- *Autorización del fabricante, representante o distribuidor.*
- *Presentar Catálogos de los bienes.*
- *Presentar declaración jurada en donde el oferente manifiesta contar con taller especializado debidamente equipado y con técnico especializado para el tipo del bien ofertado, y contar con repuestos y accesorios originales asegurando la provisión de los mismos.*

Respuesta: el Oferente no ha presentado la documentación requerida. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

D) Por Nota N° 1000/19 de fecha 12 de junio de 2019 y Nota N° 1293/19 de fecha 24 de julio de 2019, se solicitó al oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, la siguiente información:

- *Autorización del fabricante, representante o distribuidor;*
- *Presentar Catálogos de los bienes;*
- *Declaración Jurada que garantice la provisión de cables vga y hdmi.*

Respuesta: por Nota S/N° en fecha 20/06/19 con D.A. N° 2132 y Nota S/N° en fecha 25/07/19 con D.A. N° 2525, el oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la mejor oferta económica y única oferta posible de evaluar:

6.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Adrian Galeano
Directora General
Dirección de Planificación e Innovación Tecnológica

El área solicitante – Departamento de Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección de Tic's - por Memorándum Nº 49/2019 D.G.T.A. de fecha 25/07/19, expresa que la oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, cumple con los requerimientos establecidos según las especificaciones técnicas establecidas en la Carta Invitación, conforme a lo expuesto en el Anexo I.

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente, constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		SDA PARAGUAY S.A.		
		2018		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	5.319.355.745 / 3.269.207.592	1,63	Deberá ser igual o mayor que 1

6.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente, constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, desprendiéndose el siguiente análisis:

SDA PARAGUAY S.A.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2017	CTO. Nº 24/2017 - MCA. FILADELFIA	148.370.000
2016	CTO. Nº 09/2016 - CONACYT	10.400.000
2018	O.C. Nº 10 - UNA - F.F.	29.400.000
TOTAL Gs.		**188.170.000**
Requisito del PBC - CUMPLE		**50%**
		8.448.000

6.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los oferentes se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS LEGALES	SDA PARAGUAY S.A.
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES O APODERADOS DE LA SOCIEDAD, COPIA SIMPLE	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Liliana Galeano
Directora General
Dir. Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

214

DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE SE GARANTICE QUE EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONFORME AL FORMATO APROBADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
COPIA SIMPLE PATENTE COMERCIAL	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
FOTOCOPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
COPIA DE CONTRATOS O FACTURAS DEBIDAMENTE AUTENTICADOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018 QUE DEMUESTREN LA PROVISIÓN DE LO SOLICITADO EN EL PRESENTE LLAMADO, A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, LA CUAL EN LA SUMATORIA DE MONTOS DEBERÁ EQUIVALER COMO MÍNIMO AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. LOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS (FÍSICA O JURÍDICA) DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS EMITIDAS EN EL MARCO DE DICHO CONTRATOS Y AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA PÚBLICA.	**CUMPLE**
ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**
COPIA DEL BALANCE DEL ÚLTIMO AÑO 2018 - DEBE SER EL PRESENTADO EN EL SET ACOMPAÑADO DE SU CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA: EL OFERENTE PROVEEDOR DEBE CONTAR CON TALLER ESPECIALIZADO DEBIDAMENTE EQUIPADO Y CON TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL TIPO DEL BIEN OFERTADO, Y CONTAR CON REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES ASEGURANDO LA PROVISIÓN DE LOS MISMOS.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.	**NO PRESENTA**
AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE, FABRICANTE O DISTRIBUIDOR	**CUMPLE**

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**SDA PARAGUAY S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**- FRONTANILLA RIVEROS FEDERICO INOCENCIO** **- VALLEJOS DE FRONTANILLA ESPERANZA CATALINA** **- FRONTANILLA VALLEJOS FEDERICO MANUEL RAUL** **-FRONTANILLA VALLEJOS MARIA EMILIA**
C.I. N°	**- 524067** **- 751212** **- 3385010** **- 3385024**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

ABG. DIONICIO MENELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Juan Galeano
Director General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

213

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y conforme lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80017709-6, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45111609-001	Adquisición de proyector multimedia	ACER	CHINA	Unidad	UNIDAD	6	2.816.000	16.896.000
								TOTAL	16.896.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Dirección Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/19- ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM – ID Nº 365.339.

212

ANEXO I – INFORME TECNICO

Contratación Directa Nº 30/19 "Adquisición de Proyectores Multimedia"- Ad Referendum - ID. 365.339

Evaluación de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	OFERENTE SDA PARAGUAY S.A.
1	PROYECTOR MULTIMEDIA	6	**Resolución nativa: 1024 x 768** Resolución máxima: 1920 x 1200 Modo de luminosidad estándar: 3600 lumens Relación de aspecto nativo: 4:3 Relación de aspecto compatible: 16:9 Relación de Contraste: 20,000:1 Índice de proyección: 1.96 a 2.15 (1270mm@2000mm) Corrección trapezoidal vertical: -40°/+40° Lentes de Proyección **Tipo de Lente: Enfoque manual - Zoom Manual** **Apertura** de Lente (Mín.): F/2.56 **Apertura** de Lente (Máx.): F/2.68 **Longitud** focal mínima: 22mm **Longitud** focal máxima: 24.10mm **Número de lámparas: 1** **Vida de Lámpara (Modo Normal): 5000Hora(s)** **Vida de Lámpara (Modo Económico): 10000Hora(s)** **Vida de Lámpara Modo Eco: 15000Hora(s)** Interfaces/Puertos Número de puertos HDMI: 1 Número de puertos USB: 1 Número de Entradas VGA: 1 Número de salidas VGA: 1 Número de entradas de audio: 1 Número de salidas de audio: 1 Línea entrada de audio: Sí Línea salida de audio: Sí Método de Proyección: Frontal El equipo debe venir acompañado de un estuche, cables VGA y HDMI de 2 metros o superior cada uno de ellos. **-Garantía: 1 año** **-Autorización del Representante o Distribuidor**	CUMPLE

Ing. Rubén Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa

ABG. DIONISIO PERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Oscar Galeano
Director General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica